

SECRETARÍA JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, mayo tres (03) de dos mil veintidós (2022)

En la fecha paso el presente Proceso de la Seguridad Social de Primera Instancia, **(Rad. 2020 -117)**, a despacho de la Señora Juez para los fines legales pertinentes, informando que se había programado el 6 de abril de 2022 a las 9:00 am. Para realización de audiencia de que trata el artículo 80 del CPL y la SS, pero la misma no se pudo llevar a cabo toda vez que, para esa data se encontraba el despacho en estadística y prescripción de títulos judiciales. Sírvase proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 991

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, mayo tres (03) de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone fijar como nueva fecha para la celebración de **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO** el día **VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA NARVÁEZ MARÍN
JUEZ

*En estado No.073 de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, 04 de mayo de 2022*



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria